

III.Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE GOBERNANZA PÚBLICA

Resolución de 3 de febrero de 2020, de la Dirección General de Coordinación y Transparencia, por la que se dispone la publicación del resumen del Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, y la Fundación Grupo Norte para el desarrollo de un programa para incorporar a las víctimas de violencia de género, doméstica o intrafamiliar al mercado laboral

202002100075680

III.462

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 13/2017, de 12 de abril, por el que se regula el Registro Electrónico de Convenios de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Resuelvo proceder a la publicación del resumen del siguiente Convenio.

Logroño a 3 de febrero de 2020.- La Directora General de Coordinación y Transparencia, Nuria Del Río Pozo.

Número de Registro: 2020/0070.

Resumen del Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, y la Fundación Grupo Norte para el desarrollo de un programa para incorporar a las víctimas de violencia de género, doméstica o intrafamiliar al mercado laboral.

Fecha de suscripción: 4 de noviembre de 2019.

Sujetos que lo suscriben:

Gobierno de La Rioja: Ana Santos Preciado - Consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.

Fundación Grupo Norte: María Almudena Fontecha López - Gerente.

Objeto del convenio: La realización en La Rioja de un programa de apoyo social y laboral, cuyo objeto es el de facilitar la incorporación laboral de personas que hayan sido víctimas de violencia de género, doméstica o intrafamiliar y que sean usuarias de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito de La Rioja.

Vigencia: La vigencia del presente convenio sera de un año desde la fecha de su firma.